



Acta de la reunión extraordinaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. del día 20 de mayo de 2022

Asistentes:

Presidente:

D. Fernando Castaño Sequeros

Vocales-Consejeros:

Dña. Virginia Carrera Garrosa

Dña. Almudena Parres Cabrera

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso

D. Juan José Sánchez Alonso

D. Juan José García Meilán

Dña. Érica Polo Hernández

Secretaria:

Dña. Ana Isabel Hernández Sánchez

En la ciudad de Salamanca, siendo las trece horas y diez minutos del día arriba indicado, se reúnen en sesión extraordinaria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, los integrantes del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., arriba mencionados, a fin de tratar el siguiente

Orden del día:

1. Aprobación si procede, de la propuesta de adjudicación del contrato para la celebración del Festival Siglo de Oro en Salamanca.
2. Aprobación si procede, de la modificación del anexo I del convenio de colaboración con la asociación de Escuelas de Español de Castilla y León.

A instancias del Presidente del consejo de administración, los consejeros por unanimidad aprueban el carácter extraordinario de la convocatoria. Se procede a continuación con los asuntos incluidos en el orden del día.

- 1. Aprobación si procede, de la propuesta de adjudicación del contrato para la celebración del Festival Siglo de Oro en Salamanca.**

Virginia Carrera pregunta por el destino de los beneficios del banquete Siglo de Oro y el precio popular de las entradas al teatro.



Erica Polo pregunta cuántas personas pueden participar en el banquete, si la programación de teatro se mantendrá ya que en 2021 hubo varios cambios de fechas, y el plan de medios que va a promocionar el festival, y si está prevista su promoción en Madrid.

Fernando Castaño responde que los precios populares solo se refieren al teatro, cuya entrada será de 15 € persona, ya que el precio del banquete es de 70 € persona. En el caso de que se obtengan beneficios del banquete, estos se destinarán a Manos Unidas. El número de comensales previsto es de 120 personas. Respecto a la programación de teatro informa que en 2021 los cambios de calendario fueron adaptaciones a la evolución de la situación de pandemia. Añade que se realizará un plan de medios regional y se valorará ampliar su difusión a la comunidad de Madrid.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 1. Aprobación si procede, de la propuesta de adjudicación del contrato para la celebración del Festival Siglo de Oro en Salamanca, que es aprobado con dos abstenciones del grupo socialista y cinco votos a favor de los representantes de los grupos municipales Popular, Ciudadanos y Mixto.

2. Aprobación si procede, de la modificación del anexo I del convenio de colaboración con la asociación de Escuelas de Español de Castilla y León.

Fernando Castaño informa que la incorporación de la escuela Lingua Globe se debe a que ha retomado su actividad tras suspenderla en el año 2019.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 2. Aprobación si procede, de la modificación del anexo I del convenio de colaboración con la asociación de Escuelas de Español de Castilla y León, que es aprobado por unanimidad de los consejeros.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las trece horas y quince en el lugar y el día arriba indicado, de lo que doy fe.

La Secretaria

Vº Bº El Presidente,